Moción de Orden del Día N° 7274

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
AREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
04 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:12

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 04 de agosto de 1821, se crea políticamente el distrito de Santa Eulalia; es uno de los treinta y dos distritos que conforman la provincia de Huarochirí, ubicada en el departamento de Lima en el Perú, y se encuentra en la circunscripción del Gobierno Regional de Lima.

Que, el distrito de Santa Eulalia, tiene en la agricultura su mayor actividad económica y la palta es el máximo símbolo de ese esfuerzo. También existen cultivos de fruta plátanos, manzanas, chirimoyas, limón y mangos entre los más importantes. El área de venta de sus productos es en las Ferias Agropecuarias, Festival de la Palta, Festival de la Pachamanca y algunos con la venta directa de productos a consumidor (mercados).

Que, el distrito de Santa Eulalia, cuenta con famosos festivales tales como: EL FESTIVAL DE LA PACHAMANCA: El consumo de este plato típico se ha convertido en la puerta de entrada a los gustos más exigentes de turistas nacionales y extranjeros, FESTIVAL DE LA PALTA: La festividad de la palta es tan antigua como nuestra historia, se lleva a cabo todos los años el "Festival de la Palta" uno de los eventos que capta una gran cantidad de visitantes, CARRERA HÍPICA: Esta celebración se inicia preservando las costumbres, es muy importante respetar las costumbres de los pueblos de Huarochirí.

Que, el distrito de Santa Eulalia cuenta con hermosos lugares turísticos tales como: Hermoso Valle de Santa Eulalia, Parque lítico de Vista Alegre, Plaza de Armas, Iglesia Colonial, Zona Arqueológica de Palle, Parque Lítico de Palle, Criaderos de trucha, cuyes, camarones en Palle, Estación Piscícola De Santa Eulalia.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Artículo Primero. – Expresar el saludo al distrito de Santa Eulalia, en la región Lima, con motivo de celebrarse este 04 de agosto el 202° Aniversario de su fundación política.

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148 Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor alcalde del distrito de Santa Eulalia, **el señor LUIS JUAN ÑAHUIS CANIOTTI,** por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, judiciales y a toda la población esta ciudad.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
OLIVOS MARTINEZ Leslie
Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2023 10:00:47-0500

Lima, 03 de agosto de 2023

Dra. VIVIAN OLIVOS MARTINEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA